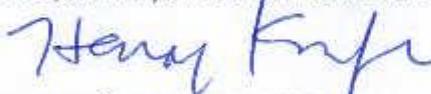


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOARIESA S.A., CELEBRADA CON FECHA DE VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diecisiete horas del día veintiséis de Febrero del dos mil dieciocho en el domicilio ubicado en la Escobedo No. 1404 y Luque, se reúnen los accionistas de la Compañía RIOARIESA S.A., con la comparecencia de las siguientes personas : 1) el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, propietario de cuatrocientas ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) El señor Manuel Antonio Kronfle Kozhaya, propietario de trescientas noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de consuno resuelven instalarse en Junta General Universal, al tenor del siguiente orden del día: 1) Tratar y aprobar los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2017. Aprobado el orden del día, preside la Junta General Universal el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya en su calidad de Presidente y el señor Manuel Antonio Kronfle Kozhaya, en calidad de Gerente General, actúa como secretario. El Presidente señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, declara instalada la Junta por estar presenta la totalidad del capital social, mocionando el señor Manuel Antonio Kronfle Kozhaya que se deben aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes informes del ejercicio 2017, por encontrarse estos enmarcados dentro de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en cuanto a los procedimientos de NIIF y además tanto el Gerente de la compañía como el Comisario han presentado sus correspondientes informes, como lo dispone la Ley de Compañías. Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar los Estados Financieros e informes correspondiente al ejercicio, 2017 de la Compañía RIOARIESA S.A.

Una vez que se han tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las dieciocho horas.



HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA
Presidente



MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
Secretario